



SIN COMENTARIOS

El período revolucionario español

"Baldón para España"

"Ha llegado el momento supremo. En estos instantes está a la vista del puerto una fragata de guerra alemana. Nadie puede ignorar ni deja de presumir mucho de nosotros, cuál deberá ser su misión al arribar en las aguas de Cartagena. Es el primer acto que se desprende de la declaración hecha por el Poder Ejecutivo Centralista de Madrid, autorizándolo a las potencias "amigas", la intervención armada por mar, ¡oh vergüenza! dentro y fuera de nuestras aguas, con el sólo propósito de sostener la autoridad facciosa de que pretende investir su llamado "Gobierno de la República", a costa de su crimen de lesa nación, crimen no registrado en la historia de España hasta el advenimiento de esos fariseos republicanos. Nosotros damos la voz de alerta a todos los buenos patriotas, pues que se trata de una cuestión internacional provocada, premeditada y deliberadamente por los traidores del titulado Gobierno Central, y la damos más especialmente a nuestros correligionarios para que se apresten a la defensa de la Patria amenazada por las naciones extranjeras llamadas a desgarrarla por los Salmerón y los Castelar y esa turba de miserables que desde hoy llevan en sus frentes el estigma de la execración de la Patria y el desprecio de la Europa y la indignación de las Repúblicas americanas,

y aun de aquellas que con sus halagadoras teorías han explotado por tanto tiempo en provecho exclusivamente suyo. Por nuestra parte, juramos ante la nación toda el castigo de esos viles y sus secuaces, o la de sucumbir en la lucha, defendiendo la República democrática federal en toda su pureza y con ella nuestra amada Patria, hoy intervenida a petición y súplica de los traidores del Gobierno de Madrid, ¡República y Patria, o la muerte!"

NOTICIAS DEL MISMO PERIODICO "La Asamblea constituyente"

"No acertamos a explicarnos, cómo estando en anmas al grito de la República federal, casi toda España, continúa la "Asamblea Constituyente", contra la voluntad de la opinión pública, que condena su indecisión e impotencia.

"Declárese disuelta y constitúydanse los cantones provisionalmente mientras se resuelve definitivamente según las leyes de la federación, y el pueblo se habrá salvado por su solo poder".

Copiado literalmente de "El Cantón Murciano", Diario Oficial de la Federación, que se publicaba en Cartagena el 23 de julio de 1873).

ANUNCIESE EN ESTE PERIODICO

que no actúan igualmente en España: lo que no ocurre en ninguna parte, y no deberá ocurrir en España, es que actúen siempre en un determinado sentido, hasta hacer creer a las gentes que se trata de una especie de fatalidad.

Ahora, por ejemplo, se aduce en apoyo de la actitud en que se pretende colocar a las masas obreras, que el momento es político, por que necesitan conquistar el más amplio desarrollo de la organización sindical y la mayor eficacia del sindicato; pero no se dice y menos aun se demuestra, porque sería un cambio de forma de Gobierno, esos dos ideales no son realizables: los hechos, en todo caso, demostrarían, y no sería difícil hacerlo ver, lo contrario.

Meditem, pues, las organizaciones obreras, midan y comparen el pro y la contra de unos y otros medios y de unos y otros terrenos de acción, y se convencerán de que la República no les ofrece más que un espejismo, mientras que la Monarquía les ha dado, puede darles, aun más y más les daría, si la prestasen su colaboración, soluciones concretas y concretas realizaciones de su programa.

De este modo su actuación política, que nos parece plausible y no necesita justificación tendría, además, la máxima eficacia.

ECOS DE SOCIEDAD

Se ha mandado expedir Reales Cartas de sucesión en los títulos de marqués de Pinar del Río, a favor de don Rafael Carvajal y Ruiz; marqués de Chinchilla, a favor de don Antonio López de Haro y Pérez; conde de González de Castejón de Agreda, a favor de don José María González de Castejón y Gaytán de Ayala; barón de Algar del Campo, a favor de don Pedro López de Carrizosa y de Ezaguirre, y marqués de Hinojosa de Alava, a favor de don Manuel Loresecha y Llauroad.

En la embajada de los Estados Unidos se verificó anoche una comida en honor de SS. AA. don Fernando y doña María Luisa, en la que se sentaron a la mesa, con los dueños de la casa, las siguientes personas: infante don Fernando, infanta doña María Luisa, ministro de Suiza y señora de Stoutz, embajador de la Argentina y señora de García Mansilla, embajador de Francia, duquesa de San Carlos, señor Landeche y señora, señor de las Balcenas y señora, señor don José Sartorius, señora de Núñez de Prado, marqués de Aranda, duquesa de Dúrcal, señores Schoellkopf y señora, señor Benton y señora.

Después de la comida, se celebró un concierto, seguido de animado baile.

Ha dado a luz felizmente una preciosa niña la distinguida esposa del doctor Eduardo Bonilla.

Se encuentra restablecida de su dolencia la condesa de las Quemadas.

También está restablecido de su dolencia don Manuel Gullón y García Frieto.

LA POLITICA EXTRANJERA

BASTLEA, 10. — El Consejo de administración del Banco Internacional de Pagos se ha reunido en su local social.

Después de examinar diversos asuntos, el Consejo escuchó una exposición de su director general acerca del resultado de su reciente viaje a España.

El Consejo fué puesto al corriente de las medidas proyectadas con respecto a la estabilización de las divisas de ciertos países y decidió acceder a la petición formulada por el Banco de Lituania, concediéndole 500 acciones del Banco Internacional de Pagos en lugar de las 200 que primeramente le fueron concedidas.

El Consejo de administración ha reconocido por unanimidad que una de las condiciones fundamentales para mejorar la situación económica general es la reapertura del mercado de imposiciones para facilitar el paso del capital del corto al largo plazo. (Fabra).

Sobre la estabilización de la peseta BASILEA, 10. — En la sesión celebrada ayer por el Consejo de Administración del Banco Internacional de Pagos, bajo la presidencia del señor Mac Garrath, se abordó la cuestión de la estabilización de la peseta.

El Consejo acordó encomendar al señor Quesnay a los datos del informe presentado sobre el asunto por su director, señor Quesnay, estimó que las medidas adoptadas para la estabilización de la divisa española son muy alentadoras y que se han realizado todas las operaciones de orden técnico necesarias para llevar a cabo dicha estabilización.

El Consejo acordó recomendar al señor Quesnay que siga de cerca los acontecimientos relacionados con ella, con el fin de que se pueda tener una idea clara y buen sentido del Gobierno y el pueblo español. (Fabra).

ALEMANIA Un discurso del ministro alemán de la Defensa Nacional

BERLIN, 10. — El ministro de la Reichwehr, señor Groener, ha inaugurado el debate sobre el presupuesto de la defensa nacional en la comisión de presupuestos del Reichstag, con unas declaraciones concernientes a los ataques de la derecha y de la izquierda.

Pasando después a examinar el discurso pronunciado por el ministro de la Guerra francés, señor Maginot, el señor Groener declaró que aquél había puesto en duda el derecho de todos los pueblos a un trato de igualdad en el desarme y añadió que las naciones que en el pasado fueron agresores deberán sufrir más rigurosas reducciones en sus armamentos que los demás pueblos. Nuestra actitud—dijo el orador—a propósito de la llamada cuestión de la culpabilidad de la guerra, ha sido ya precisada varias veces por personalidades muy autorizadas ante el mundo entero.

Alemania ha ejecutado las cláusulas de Versalles y estamos desarmados de una manera sin precedentes en la historia. Pero las demás potencias se han comprometido también a seguirnos en el camino del desarme. Los hombres de Estado responsables del lado contrario han confirmado varias veces el carácter jurídico de este compromiso. Tenemos derecho a pedir que la designación de los armamentos resultante del cumplimiento por Alemania de las cláusulas militares del tratado de Versalles, se corrija con las correspondientes medidas adoptadas por las demás potencias. Tenemos derecho al mismo grado de seguridad que reclaman para sí los demás países. Preconizamos el desarme general con arreglo a las declaraciones hechas en Viena por el ministro Curtius, en interés de la paz y de la reconstrucción de Europa. El desarme es el más urgente problema de nuestro tiempo. Alemania está dispuesta, como lo ha estado siempre, a colaborar en cualquier desarme basado en un principio de igualdad.

El orador refutó las afirmaciones hechas por el ministro de la Guerra francés, según las cuales Francia había comenzado ya a desarmar. Declaró el señor Groener que la nueva organización militar francesa, a pesar de la disminución del número de divisiones y de la vuelta al servicio de uno año no es más que una reagrupación de la fuerza armada teniendo en cuenta los progresos técnicos militares que, lejos de disminuir la eficacia del ejército francés, la aumentan.

Tanto por la intensidad de su instrucción como por los efectivos de sus reservas instruidas y la cantidad de su material, el ejército francés es el de instrumento de guerra más potente y más eficaz del mundo.

En la Cámara.—La adhesión al acta general de arbitraje

LONDRES, 10.—En la Cámara de los Comunes el ministro de Negocios Extranjeros, señor Hénderson, dió lectura de la moción relativa a la adhesión de la Gran Bretaña al acta general de arbitraje, cuyo texto es como sigue: "La Cámara aprueba la adhesión del Reino Unido de la Gran Bretaña, Irlanda del Norte y todas las partes del Imperio británico que no son ya miembros se parados de la Sociedad de Naciones, a los artículos primero, segundo, tercero y cuarto del acta general para el arreglo pacífico de los conflictos internacionales, adhesión subordinada a las condiciones expuestas en el anexo 2 de la orden 3.803".

El señor Tusten Chamberlain presentó a continuación, en nombre de los conservadores, una enmienda en el sentido de que "aunque afirma su adhesión al Covenant de la Sociedad de Naciones, y al Pacto de París, la Cámara se niega a aceptar el acta general de 1928, teniendo en cuenta que ésta debilita la autoridad del Consejo de la Sociedad de Naciones y lo sustituye con un procedimiento susceptible de fomentar los conflictos internacionales".

El señor Hénderson hizo uso de la palabra, aclamado por sus colegas, y dijo que la adhesión de la Gran Bretaña a la cláusula facultativa implica la aceptación del principio de arbitraje para los conflictos jurídicos.

Se refirió luego a la situación internacional e hizo resaltar la importancia capital de la Conferencia del Desarme. Sus resultados—dijo—ejercerán influencia considerable no sólo en el porvenir de Europa, sino en el del mundo entero. (Aplausos). Su buen resultado asegurará, en efecto, el éxito futuro de una cooperación internacional colectiva. Si por el contrario fracasara—agregó—nadie puede prever las graves consecuencias que se derivarían de ese hecho. Para el Gobierno inglés la adhesión al acta general es la consecuencia lógica e indispensable del Pacto de París y de la cláusula facultativa.

Terminó diciendo que la medida que se propone adoptar el Gobierno inglés ha obtenido ya la aprobación de los gobiernos de los dominios, a excepción del África del Sur, que ha pedido estudiar más a fondo el asunto, y solicitó de la Cámara que votara la adhesión de la Gran Bretaña al acta general. (Fabra).

Discurso elogioso del señor Chamberlain LONDRES, 10.—Al apoyar la enmienda presentada por los conservadores el proyecto de adhesión de la Gran Bretaña al acta general de arbitraje que ha sido presentada en la Cámara de los Comunes el señor Chamberlain, de una manera incidental, se dirigió calurosamente a los señores Hénderson y Alexander por el éxito con que habían llevado a cabo la misión que les fué encomendada cerca de los gobiernos de París y Roma, diciendo que los representantes británicos habían hecho una labor que todos deseaban ver intensificada por la Gran Bretaña para ayudar a descartar toda clase de dificultades que puedan surgir en los grandes estados con los cuales Inglaterra mantiene relaciones amistosísimas.

A continuación el señor Chamberlain hizo el elogio de los señores Mussolini, Grandi y Briand.

Después el señor Herbert Samuel, liberal, hizo uso de la palabra para desaprobar la enmienda presentada por los conservadores. (Fabra).

LONDRES, 10.—La Cámara de los Comunes ha rechazado por 231 votos contra 139 la enmienda del señor Chamberlain a la adhesión de Inglaterra al acta general de arbitraje.

Seguidamente la Cámara adoptó la resolución del Gobierno, aprobando la adhesión de la Gran Bretaña al acta general de arbitraje. (Fabra).

Se cree que será aprobado sin reservas el acuerdo naval francoitaliano TOKIO, 10. — Aunque no se conoce aún el texto de la respuesta del Japón al acuerdo naval francoitaliano, se cree que equivaldrá a una aprobación sin reservas. El Gobierno japonés se limitará a hacer un cierto número de comentarios, en forma de "desiderata", especialmente acerca del importante tonelaje concedido a Francia en submarinos, del autorizado en lo que concierne a las antiguas unidades de guerra y de la solución que considera deficiente, de la cuestión de los "capital ship".

La respuesta del Japón, según se cree, añade que es de suponer que el Tratado naval, así modificado, será objeto de una nueva ratificación por parte de las potencias interesadas y que, en la Conferencia general de 1936, se abordará de nuevo la cuestión de las grandes unidades de combate. También dice que estas indicaciones podrían ser objeto de discusión en la Conferencia del desarme que se reunirá el próximo año. (Fabra).

AMERICA POR CABLE

Hacia la creación de Nueva Inglaterra SIDNEY, 10. — Ha sido convocada la Convención que ha de resolver la cuestión de la creación del Estado que se llamará Nueva Inglaterra, formado por territorios separados de otros estados.

El nuevo Estado tendrá 130 millas cuadradas de territorio y estará situado al Noroeste de Nueva Gales del Sur.

Asistirán a la Convención 95 organismos legales. (Fabra).

Cuba. Contra los terroristas HABANA, 10. — Diversos destacamentos formados por los mejores soldados del ejército cubano patrullan por las calles y los alrededores de esta capital a pie y en automóviles armados con ametralladoras.

Cinco destacamentos han recibido orden de matar, haciendo uso de las armas, a todo individuo que sea portador de alguna bomba o se le descubra en flagrante delito de colocación de algún explosivo.

Han sido detenidos 20 individuos como sospechosos. (Fabra).

La crisis debida a la pertinaz sequía NUEVA YORK, 10. — La crisis que atraviesa el país desde hace algunos meses se ha agravado a causa de la pertinaz sequía, que está causando daños considerables en extensas regiones agrícolas.

El ministro de Agricultura ha dispuesto el reparto de gran cantidad de semillas y viveres entre los agricultores necesitados, pero el crédito de diez millones de dólares destinado a este fin se ha agotado ya, esperándose que la Cruz Roja abra la anunciada suscripción. (Fabra).

Cinco mil mujeres dispuestas a comprar. Resultan varias de ellas heridas durante el tumulto

NUEVA YORK, 10. — Cerca de cinco mil mujeres, muchas de las cuales llevaban en sus brazos niños de corta edad, y que fueron atraídas por un anuncio en el que se decía que se vendían trajes y abrigos para niños al precio de un dólar, penetraron en tromba en un gran almacén de Brooklyn tan pronto como las puertas fueron abiertas al público.

Como consecuencia de esto se produjo una enorme confusión, que hizo saltar en pedruzcos varios escaparates del citado almacén y produciéndose seguidamente una batalla a puñetazos, arañazos y mordiscos.

Diez mujeres resultaron gravemente heridas y otras muchas con heridas leves.

La Policía acudió con toda rapidez al lugar de la batalla y tardó más de tres horas en poder restablecer la tranquilidad. (Fabra).

NOTICIAS DE AVIACION

La línea aérea entre Francia y América del Sur

PARIS, 10.—El señor Dumesnil, ministro de Aeronáutica, sometió ayer tarde a la Comisión de Aeronáutica de la Cámara el nuevo texto relativo a la explotación de la línea aérea que hace actualmente el servicio entre Francia y la América del Sur.

Según informes de buen origen, parece ser que no se ha presentado un proyecto estatuyendo un régimen definitivo de explotación de la citada línea aérea bajo la forma de un nuevo convenio.

Parece ser que se trata más bien de establecer una administración directa provisional.

La gestión de esta administración directa sería confiada a un administrador que sería designado por el Gobierno.

Algunos miembros de la Comisión de Aeronáutica de la Cámara insisten acerca de la creación de una sociedad de gerencia y en la creación de un anticipo sobre las subvenciones futuras, con vistas a impedir toda clase de interrupciones en el tráfico de la repetida línea aérea y al mismo tiempo salvaguardar todos los derechos establecidos.

El ministro de Aeronáutica prometió examinar con detenimiento esta sugerión, al igual que todas las demás opiniones que han sido expuestas en el curso de las discusiones. Por tanto, hasta ahora no se ha tomado decisión definitiva.

El comunicado facilitado por la Comisión de Aeronáutica de la Cámara dice lo siguiente:

"La Comisión de Aeronáutica de la Cámara reunida hoy bajo la presidencia del señor Brocaud, procedió al examen del proyecto de ley relativo a la explotación de la línea aérea entre Francia y la América del Sur, a propósito de la cual escuchó al ministro de Aeronáutica, señor Dumesnil".

Viaje de inspección

FEZ, 10. — El coronel Bastie de la Vigorie, el comandante Barrés y el capitán Bargot, llegaron por vía aérea procedentes de Colomb Bechar en viaje de inspección que han terminado en Fez.

**CONFLICTOS SOCIALES**

**Solución del de los carbones asturianos**  
**OVIEDO, 10.**—El director de esta empresa ha firmado el despacho presentado por el alcalde de Langreo dando fin al viejo conflicto planteado con los obreros. El miércoles se reanudarán los trabajos. La entidad irá llamando a los obreros por orden de antigüedad, tomándose un plazo de veinte días para colocarlos a todos, y estableciéndose turnos dobles en caso necesario, a fin de que no quede nadie sin jornal.

Los obreros tienen ocho días de plazo para reintegrarse al trabajo, considerándose despedido quien en el transcurso de este tiempo no lo haga.

**La crisis de trabajo**  
**CORDOBA, 10.**—Se ha posesionado del Gobierno civil don Manuel Salvadores, que fué cumplimentado por todas las autoridades locales.

Después recibió a los periodistas, a los que indicó que traía encargo del señor La Cierva de proponer aquellas obras públicas necesarias que sirvan al propio tiempo para conjurar la crisis obrera de esta provincia.

**AVILA, 10.**—En el Ayuntamiento reunieron todas las fuerzas vivas de la ciudad bajo la presidencia del alcalde para buscar solución al grave problema de la crisis de trabajo, que alcanza a casi todos los obreros de Avila.

Se acordó que vaya a Madrid una comisión integrada por elementos de todas las clases sociales para entrevistarse con los ministros de Instrucción Pública, Gobernación y Fomento.

Al primero se le rogó remita la consignación necesaria para reparar la muralla que está en estado ruinoso, lo cual dará trabajo a muchísimos obreros, y al segundo se le pedirá se activen las obras de la nueva casa de Correos, y al de Fomento, que inicie trabajos para remediar la crisis en obras de la provincia.

**EL TOBOSO, 10.**—Reina inmensa alegría entre los labradores de esta región pues ya empezaron las lluvias tras una sequía pertinaz, que ha hecho perder gran parte de las cosechas. Para conjurar la crisis de trabajo, causada por esta sequía, proyectan las autoridades de varios pueblos acudir a Madrid para hacer gestiones cerca del Gobierno a fin de que se activen algunos expedientes referentes a algunas carreteras incluidas en el plan general de Obras Públicas así como la reparación de otras muchas por las que es imposible transitar.

**Homenaje al periodista señor Hernández Borondo**

En la Asociación de la Prensa se celebró anoche con la solemnidad de un simpático homenaje, el acto de entregar a un culto periodista, el señor Hernández Borondo, el nombramiento, conquistado por oposición de catedrático de Derecho Mercantil de la Universidad de La Laguna (Canarias).

El presidente de la Asociación, señor Francos Rodríguez, pronunció un emocionante discurso, ensalzando los méritos del compañero cuyo triunfo se celebraba. Fué muy aplaudido, como lo fueron don Antonio Sacristán, el señor Royo Villanova, el subsecretario de Instrucción Pública, y el ministro, señor Gascón y Marín. Todos ellos dedicaron al señor Hernández Borondo merecidos elogios. El periodista y nuevo catedrático habló a su vez para expresar su gratitud a todos en términos muy sinceros y elocuentes.

Al acto concurren muchos periodistas, deseosos de atestiguar al señor Hernández Borondo la satisfacción que cuantos pertenecen a la profesión experimentan por el éxito por él logrado.

**Espantosa tragedia familiar**

**PARIS, 10.**—El "Journal" publica el siguiente despacho de Gap: "Esta mañana, a las cuatro, en un pueblo cercano se ha desarrollado una tragedia. Un obrero número, padre de nueve hijos, decidió suicidarse y exterminar a sus hijos con un cartucho de dinamita. En efecto, los vecinos oyeron una explosión en la casa de dicho obrero, y sin preocuparse del peligro, acudieron inmediatamente, encontrando al minero en el suelo con el brazo derecho desgarrado y un ojo arrancado. Cerca de él se hallaba su mujer gravemente herida y dos de sus hijos, de seis y cuatro años de edad con numerosas heridas en la cabeza.

Los gendarmes han abierto una información. En los bolsillos de la chaqueta del minero se hallaron dos cartuchos de dinamita y otros dos en un armario". (Fabra).

**CASA REAL**

**Cambio de telegramas**  
 Sus Majestades los Reyes han telegrafado a los emperadores del Japon felicitándoles por el natalicio de su tercera hija. Los Emperadores han contestado agradeciendo la felicitación de los Soberanos españoles.

Continúa siendo satisfactorio el estado de la Infanta doña Cristina

Su Alteza la infanta doña Beatriz, que como se sabe, es enfermera de la Cruz Roja, como su augusta hermana, almorzó ayer cerca de ésta en el Sanatorio. Para ella y para S. M. la Reina, que pasó en el establecimiento casi todo el día habiéndose preparado en el mismo unas habitaciones.

En las primeras horas de la tarde volvieron al Sanatorio el infante don Jaime y los infantes de Baviera y Orleans.

El Rey, después de dar un paseo con el príncipe de Asturias, en automóvil, acudió nuevamente, a las seis, junto a su augusta hija con la Reina y la infanta doña Beatriz, que habían vuelto a Palacio.

La infanta doña Cristina seguía muy animada y contenta por el feliz resultado de la operación.

Hasta bien entrada la noche desfilaron ayer muchas personas por el Sanatorio para dejar tarjeta en el "hall" del establecimiento. Los condes de Alcubierre, el vizconde de Altamira, don Javier Enrile y el señor Dómene fueron los primeros en acudir al mismo. Las señoritas de Benicarló, después de dejar tarjeta subieron como otras aristocráticas damas, al piso principal para inquirir noticias del estado de la enferma. Aquéllas seguían siendo satisfactorias por la noche.

**El ciclón de la isla de San Mauricio**

Hasta ahora se sabe de once muertos **PARIS, 10.**—Según despachos recibidos de la isla de San Mauricio, el ciclón del sábado ha causado enormes daños en las plantaciones de caña de azúcar. La velocidad del viento era de 120 millas por hora. El huracán se llevó la techumbre de todas las refinerías de azúcar, arrancó cogulientos árboles y destruyó varios puentes.

La clase pobre de la isla ha quedado sin hogar y en la mayor miseria. Se calcula que el número de personas sin refugio es de 10.000.

Hasta ahora se tienen noticias de haber muerto 11 personas; pero esa cifra aumentará seguramente.

Gran parte del distrito de Laplus presenta el aspecto de los campos de batalla de Francia después del bombardeo. (Fabra).

**LA BOLSA**

**VALORES PUBLICOS Día 10**

Interior 4 por 100. F. ....	67,25
id. id. : 5 y 4 .....	68,00
Exterior 4 por 100. F. ....	00,00
id. id. : E. ....	81,70
Amortizable 4 por 100. E. ....	75,00
Id. 5 por 100 1927 (sin impuesto) F. ....	100,50
Id. id. id. (con impuesto) F. ....	85,45
Deuda ferroviaria: A. ....	00 0 0
id. id. : B. ....	00 00
id. id. : C. ....	00,00
Bonos del Tesoro: A. ....	165 00
Ayuntamiento Madrid 1868. ....	00,00
Id. Id. Exprs Interior 1899. ....	00,00
Id. Id. id. 1909. ....	00,00
Id. Id. D. y Obras: ....	00 00
Id. Id. Ensanche. ....	000,00
Id. Id. id. 1915. ....	000,00
Villa de Madrid 1914. ....	91,25
Id. id. id. 1918. ....	91,25
Cédulas Banq. Hipot. 4 por 100. ....	095,25
" " " 5 por 100. ....	11 00
" " " 6 por 100. ....	104 29
Acciones Banco de España. ....	579,0
" " Hipotecario. ....	454,0
" " E. de Crédito. ....	00,00
" " Hip. Americano. ....	00 00
" " Nuevas Río de la Plata. ....	0 6,00
Tabacos. ....	0,00
Fénix. ....	485,00
Ferrocarriles Andaluces. ....	00,00
id. M. Z. A. ....	406,00
Metro. ....	185,50
Ferrocarril Norte de España. ....	000,00
Azucareras preferentes. ....	00,00
id. ordinarias. ....	000,00
Peñarroya. ....	101,50
Moneda extranjera	
Francos. ....	56,05
Id. Suizos. ....	177,35
Id. Belgas. ....	128,40
Liras. ....	48,25
Libras. ....	44,75
Dólares. ....	9,21
Id. Cable. ....	00,00
Marcos oro. ....	2,145

**En la Real Academia de Bellas Artes**

La reunión ordinaria que anoche celebró esta Academia fué presidida por el conde de Romanones.

Realmente careció de interés, porque los asuntos que figuraban en el orden del día eran de trámite ordinario.

El señor Tommo explicó los motivos que le llevaron a dimitir la Real orden por la que debe denominarse Escuela Superior de Bellas Artes la que hasta aquí se ha llamado Escuela de Pintura, Escultura y Grabado; pero como en la sesión anterior se acordó por unanimidad solicitar que se revoque dicha disposición a fin de que no queden desposeídas de su condición de artes bellas la Música y la Pintura, quedó firme el mencionado acuerdo, previas algunas consideraciones expuestas por los señores Francés, Garmelo, López Otero y Castell.

Asistió a la sesión y pronunció unas frases de saludo y ofrecimiento el académico correspondiente en Menorca don Antonio Berjón, ilustre sacerdote, al que sus compañeros de Corporación saludaron con cariño.

**Un cargo de honor al Infante don Juan**

**SEVILLA, 9.**—La Hermandad del Refugio de San Bernardo, previa la autorización de S. M. el Rey, ha nombrado hermano mayor honorario a S. A. el infante don Juan.

**Temblor de tierra en Yugoslavia**

**Muchos muertos y heridos.—Millares de casas destruidas**

**BELGRADO, 10.**—El temblor de tierra de ayer ha causado importantes daños, particularmente en la región de Donir Kapia.

El seísmo ha destruido un puente del ferrocarril sobre el Vardar, interrumpiendo las comunicaciones con Skoplje y Guevgueli.

Cerca de Valandovo ha quedado totalmente arrasado un pueblo, resultando 19 muertos y 22 heridos.

Las comunicaciones telefónicas y telegráficas están cortadas con Skoplje, Kavadar, Guevgueli y Strumit.

El rey marchó inmediatamente al lugar del siniestro y dió órdenes para que sean enviados con licencia a sus casas todos los soldados cuyas familias residen en la región damnificada por el terremoto. (Fabra).

**OTRAS NOTICIAS**

**Victimas del temporal**  
**LONDRES, 10.**—Telegrafían de Nueva York al "Times" que los temporales que han desatado ayer sobre los Estados de Nueva York y Nueva Jersey han causado la muerte de siete personas, siendo numerosísimos los heridos.

Los daños materiales se elevan a varios millones de dólares. (Fabra).

**Barco en peligro**

**LONDRES, 10.**—La estación de telegrafía sin hilos de Kirkwall ha recogido un mensaje en demanda de auxilio del pesquero inglés "Washington", que ha sido arrojado por el temporal sobre el banco de arena de Orkney. (Fabra).

**Arrastradas por una ola**

**TUNEZ, 10.**—Una fuerte marea ha arrastrado mar adentro a dos mujeres indígenas, próximas a dar a luz, que perecieron ahogadas.

Sus cadáveres no han sido encontrados aún. (Fabra).

**Comiendo al estilo de los romanos**

**BUDAPEST, 10.**—Los maestros comineros han organizado, con fines benéficos, un comedor exposición, en el que los gastronómicos han podido gustar, entre otros platos casi desconocidos ya, un picadillo preparado con arreglo a los preceptos de Lucius Commodus Velus, contemporáneo del emperador Adriano (segundo siglo de nuestra era) y llamado entonces "pentapermatum", servido con una salsa romana.

Este plato, que era muy apreciado por los gastronómicos de la época, no lo ha sido menos por los de la época de la radio y la telegrafía sin hilos. (Fabra).

**Incidente en la Cámara griega**

**ATENAS, 10.**—Durante el incidente que se produjo ayer en la Cámara, al protestar varios diputados contra la gestión del ministro de Agricultura, el señor Papanastasi reclamó la disolución, declarando que los debates se llevaban en una forma francamente antiparlamentaria. (Fabra).

**MINISTERIOS**

**FOMENTO**  
 Dijo a la Prensa el señor La Cierva, que esta tarde se reúne el Consejo Superior ferroviario, para trazar el orden de asuntos que han de ser sometidos a su deliberación.

Visitron, después al ministro, una Comisión de fuerzas vivas de Sevilla, para hablarle de la extensión del cultivo algodonero y otra de la Mancha, que le interesó la construcción de puentes sobre el río Guadiana, para completar la comunicación de varios pueblos de aquella comarca.

**DE MÚSICA**

**Orquesta Filarmónica**

El próximo sábado tendrá lugar el segundo concierto de abono de esta prestigiosa orquesta en el teatro Calderón, a las seis de la tarde, bajo la dirección del maestro Sorozábal con un interesantísimo programa. Localidades, Daniel, Madrazo, 14.

**Orquesta Sinfónica**

De regreso el maestro Arbós de su "tournee" por Norteamérica e Italia, vuelve a ponerse al frente de esta orquesta para dirigir la serie de conciertos de primavera, que se celebrará los sábados, a partir del 21 de marzo, a las seis de la tarde. El jueves comenzarán los abonos en Daniel, Madrazo, 14.

**Orquesta del Palacio de la Música**

El próximo viernes, cuarto concierto de abono, con un grandioso festival Wagner. Dirección: maestro Lassalle.

**Las nuevas tarifas de los «taxis»**

Ayer se fijó en los sitios de costumbre el bando del alcalde dictando reglas para la industria de taxímetros de alquiler.

Las disposiciones más importantes son éstas:

"Primera. Queda declarada la libertad de la industria de taxímetros públicos. En su consecuencia, la Alcaldía podrá conceder licencias sin más límite que el de que los coches que se trate de dedicar al servicio público reúnan las condiciones que determinan las disposiciones vigentes y las que se dicten en lo sucesivo.

Segunda. Regirá como tarifa tope, hasta cuatro personas, la de 0,70 pesetas por kilómetro, incluido el primer kilómetro de recorrido, incluida la propina, contándose las fracciones por salto de 143 metros, a 0,10 pesetas.

Tercera. Podrán también establecerse

tarifas inferiores siempre incluida la propina solicitándolo previamente, y reservándose el Ayuntamiento la facultad de dictar las reglas por que ha de regirse".

Más adelante el bando contiene unas bases transitorias, que copiamos a la letra. Dicen así:

"Primera. A partir del día 16 del actual todos los taxímetros del servicio público prestarán éste sin propina; las tarifas regirán para uno a cuatro viajeros, y la hora parada será de cuatro pesetas, rigiendo también los suplementos vigentes anteriormente.

Segunda. Los taxímetros del servicio público cuyos aparatos de relojería hubieran sido transformados, adaptándolos a la tarifa de 0,70 pesetas, aplicarán ésta.

Tercera. Los taxímetros del servicio público cuyos aparatos no hayan sido transformados aplicarán, a voluntad de los propietarios, las actuales de 0,60 pesetas o la de 0,40 para la que están adaptados los aparatos de relojería hoy en uso, bien entendido que todos han de atenderse a la prescripción de no tomar propinas".

Para que el público pueda saber a distancia la tarifa adoptada por cada coche el bando dispone que:

"Los automóviles taxímetros que adopten la tarifa de 0,70 usarán como distintivo una franja blanca, roja para la de 0,60 y verde para la de 0,40".

**NOTICIAS DEPORTIVAS**

**Declaraciones de Mateos**

**SAN SEBASTIAN, 10.**—Durante su estancia en esta capital, José María Mateos, el seleccionador nacional, ha manifestado a los periodistas que aun no tiene formado el once que se enfrentará con Italia. Dijo también que lo que más le preocupa es la línea de medios, pues estima que contra los veloces delanteros de Italia es preciso tener muchísimo cuidado.

**Prats se prepara**

Prats, el magnífico medio ala del Real Madrid, ha comenzado sus entrenamientos y espera hallarse a punto y completamente curado para los comienzos del campeonato de España, cuya fórmula rápida y brutal, necesita de hombres como Pachuco, bravos y tenaces.

**Fútbol.—Como quedan las clasificaciones**

Después de la jornada del domingo las clasificaciones no han sufrido sensibles variantes ni en lo que se refiere a la cabeza ni en la cola. Lo más destacado la victoria en San Sebastián del Racing santanderino.

J. G. E. P. F. C. Pt.

Athletic Bilbao...	14	10	0	4	64	24	20
Real Sociedad ...	14	8	2	4	35	33	18
Racing Santander ...	14	8	1	5	38	32	17
Barcelona F. C. ...	14	5	5	4	27	34	15
Arenas ...	14	6	2	6	29	27	14
Real Madrid ...	14	5	3	6	16	20	13
R. C. D. Español ...	14	6	1	7	26	32	13
Deportivo Alavés ...	14	5	3	6	23	29	13
Real Unión ...	14	3	4	7	28	35	10
C. D. Europa ...	14	3	1	10	17	35	7

**II División**

Valencia F. C. ...	14	9	2	3	26	22	20
Athletic Madrid ...	14	9	0	5	35	22	18
Sevilla F. C. ...	14	7	3	3	33	22	17
Real Betis ...	13	6	3	4	21	17	15
Sporting Gijón ...	13	6	1	6	37	21	13
C. D. Castellón ...	14	4	5	5	23	19	13
Deportivo Coruña ...	14	5	2	7	28	33	12
Real Oviedo ...	13	3	5	5	31	28	11
Iberia S. C. ...	14	4	3	7	20	29	11
Real Murcia ...	13	2	2	9	15	40	6

**III División**

Celta ...	14	8	4	2	46	18	20
Real Valladolid ...	14	6	6	2	25	18	18
Racing Ferrol ...	14	6	5	3	33	24	17
Nacional ...	13	5	3	5	25	31	13
Club Gijón ...	13	4	4	5	24	33	12
Cultural Leonesa ...	14	3	5	6	25	33	11
Racing Madrid ...	13	3	4	6	21	28	10
Stadium Avilés ...	13	3	1	9	23	37	7

**SEGUNDO GRUPO**

Logroño ...	14	10	2	2	45	19	22
Baracaldo ...	13	10	2	1	38	13	22
Osasuna ...	13	9	2	2	42	18	20
Tolosa ...	12	4	2	6	40	40	10
Patria ...	13	5	0	8	28	38	10
Sestao ...	13	4	1	8	28	29	9
Real Zaragoza ...	12	4	1	7	21	46	9
Aurora ...	12	0	1	11	10	46	1

Se distinguen por su aroma y concentración  
 De venta: MONTERA, #5 (esquina a S. Alberto)

Imprenta de LA MAÑANA  
 Teléfono 95.819

**CRONICA DE SUCESOS**

**Por supuesta estafa**  
 El vecino de la Granja, Martín Heredero, domiciliado en dicho pueblo en la calle de la Fruta número 1, denuncia a David Nieto de Fernández, quien decía vivir en María de Guzmán 21, por la supuesta estafa de 415 pesetas.

**La escuela de los maridos**  
 Hoy se presentó en el Juzgado de guardia Josefa Bragado Sánchez de cuarenta años de edad, con domicilio en el Paseo de la Florida, 31, para denunciar a su marido Francisco Nistal Fraguas, de cuarenta y ocho, porque éste le ha amenazado de muerte varias veces y teme que en alguna de ellas lleve a cabo tan triste propósito.

**Gallardo y calavera!**  
 En la calle de la Espada, se tropezó casualmente Nicolás García Pascual, con una buena moza llamada Cándida Herredero.

Nicolás se dijo: "Al dar con esta mujer en la calle de la Espada, soy un "vaina" si no me decido".

Y se decidió, y hablaron y se comprendieron. Mas lo que aún sigue sin comprender (Nicolás es la paliza tan formidable que por la espalda le propinó un desconocido).

Conducido a la Casa de Socorro del distrito de la Inclusa, apreciaron a Nicolás lesiones de gran extensión en la cabeza, contusiones en todo el cuerpo y conmoción cerebral. Su estado fué calificado de gravedad.

No se puede ser ni gallardo, ni calavera, ni enamorar a una mujer en la calle de la Espada, como no sea uno un "vaina".

**Julia, se lleva un susto**  
 Al hundirse el piso de su domicilio en la calle de Béjar, número cinco, cayó al piso de abajo entre los escombros una muchacha muy guapa de diez y nueve años llamado Julia Delgado.

Por fortuna, Julia, no tuvo que lamentar más que el susto.

**Gacetas teatrales**

**ESPAÑOL.**—Miércoles, tarde

# Información política

## Anoche en la Presidencia y en Gobernación.—Tranquilidad

El almirante Aznar estuvo en su despacho de la Presidencia desde las seis de la tarde hasta las nueve de la noche, recibiendo varias visitas.

Al salir manifestó a los periodistas que carecía de noticias para ellos, y que reinaba tranquilidad en toda España.

Añoche, a las nueve, el ministro de la Gobernación recibió a los periodistas, a quienes dijo que carecía de noticias y que la tranquilidad era completa en toda España.

## El ministro de Estado no acudió anoche a su despacho

El ministro de Estado no acudió anoche a su despacho oficial.

Desde la Academia de Bellas Artes, donde presidió la sesión, se trasladó a su domicilio, donde los periodistas intentaron verlo infructuosamente, pues el conde de Romanones apenas cenó, se retiró a sus habitaciones.

## El ministro de Ejército a Granada

Esta mañana marchó a Granada el ministro del Ejército, general Berenguer, quien permanecerá en dicha ciudad andaluza una corta temporada para reponerse de la enfermedad que ha padecido.

Durante su ausencia se encargará del despacho de dicho ministerio, el subsecretario.

## Hacia el Estatuto ferroviario definitivo

Hoy, por la tarde, bajo la presidencia del señor Cierva, se reunió el Pleno del Consejo superior de Ferrocarriles, citajo de Real orden, para comenzar el estudio de las relaciones definitivas entre el mismo y las Compañías.

## Medalla de oro del Trabajo

Le ha sido concedida la medalla de oro del Trabajo al Colegio de Abogados de Madrid.

## La actitud de don Santiago Alba.—El partido de izquierda liberal y el bloque constituyente.—El señor Alba, a Madrid dice "A B C"

Después de los acontecimientos políticos de la pasada crisis el ex ministro señor Chapaprieta, de acuerdo con los miembros del Comité constituyente, marchó a París para avistarse con don Santiago Alba. Regresó el sábado, y ese mismo día visitó a los señores Sánchez Guerra, Villanueva y Alvarez (don Melquides), para darles cuenta de las impresiones que había recogido. Ayer conversamos con el señor Chapaprieta.

La actitud del señor Alba—nos dijo—está perfectamente explicada en la nota de "Le Temps", reproducida por el "A B C". El señor Alba se propone venir a Madrid en los primeros días de la semana próxima, entre el 15 y el 20, para asistir a las reuniones que ha de celebrar el Directorio o Comité del bloque constituyente. Supongo que en esas sesiones se tratará del programa que el bloque, como instrumento de gobierno, puede desarrollar, ya que hay problemas reales, como el de la estabilización, que requieren soluciones inmediatas. El señor Alba regresará a París al cabo de cuatro o cinco días para volver definitivamente a fin de mes.

Se propone, pues, intervenir en la política general, sin intermitencias.

Desde luego, viene a España para dedicarse casi por entero a la reorganización de su antiguo partido. Advertiá usted que no se trata del ingreso del señor Alba en el bloque simplemente. Hay una coincidencia circunstancial entre el jefe liberal y los dirigentes del movimiento constituyente, pero nada más. El señor Alba continuará al frente de sus amigos, que le han dado pruebas clarísimas de adhesión y confianza en los largos años de su ausencia. Hay algo consolador en esta lealtad de los albaistas; ni uno solo desertó de su puesto, y el jefe, al regresar, se encuentra con un partido que, lejos de disminuir, aumentó con el ingreso de los liberales de las provincias de Alicante, Cáceres y la Coruña y de personalidades que figuraron en otros grupos políticos.

Si es circunstancial la unión del señor Alba con el bloque, ¿juzga aquí imprescindible la convocatoria constituyente?

Palabras, al fin. Lo importante, lo imprescindible, lo absolutamente necesario es que las elecciones generales se celebren con una sinceridad plena, y que el Parlamento, elegido libremente por la voluntad soberana de la nación, se dedique a la revisión del pasado régimen, a la depuración de todas las responsabilidades, a la solución de los grandes problemas del país... Yo tengo la convicción de que si las elecciones dieran un resultado adverso para el régimen presente éste se sometería sin ofrecer una sola dificultad. Ahora bien, tiene razón cuando juzga que unos gritos pueden muy bien no representar una mayoría.

Entre las violencias de unos y otros está el cauce de la legalidad, en el que pueden tener expresión todos los radicalismos, por exagerados que sean, con tal de que no se dediquen por sistema a interrumpir la vida de la nación.

El partido albista irá a las elecciones municipales y provinciales?

—Sí.

—Y a las generales?

—No puedo contestar a la pregunta.

El señor Alba se dirigirá a la opinión pública?

—Creo que, en principio, se piensa en redactar un manifiesto político.

## Dimisiones retiradas

BILBAO, 10.—El alcalde ha dicho que ha recibido un oficio del Gobierno, comunicándole que no le admite la dimisión y que le ruega continúe en su cargo. El señor Careaga anunció que, desde luego, tiene el propósito de seguir desempeñándolo.

SEVILLA, 10.—El gobernador interino ha conferenciado telefónicamente con el ministro de la Gobernación, el cual le ha dicho que es criterio del Gobierno que continúen en sus puestos el actual alcalde y el actual presidente de la Diputación de Sevilla.

En vista de esto, el señor Sarasúa ha retirado la dimisión que tenía presentada.

MÁLAGA, 10.—El alcalde, en vista de que el Gobierno ha dispuesto con carácter general que continúen en sus puestos todos los alcaldes y presidentes de Diputación, ha decidido retirar la dimisión que tenía presentada, y así lo ha comunicado al gobernador civil.

## El señor Cambó, en Barcelona

BARCELONA, 10.—En el expreso de Francia llegó esta tarde el ex ministro señor Cambó, al que recibieron en la estación muchos amigos políticos y particulares.

## Un disidente de la Unión Monárquica Nacional

SEVILLA, 10.—Don José Pemartín ha dirigido una carta al jefe provincial de la U. M. N., en la que comunica que se separa de dicho organismo.

Dice el señor Pemartín que considera que la U. M. N. se ha orientado muy desafortunadamente, con procedimientos calcados en la clásica y funesta política del viejo régimen, y declara que no por eso dejará de apoyar con todas sus fuerzas la causa de la Monarquía.

## Consejo de guerra pos los sucesos de Jaca

ZARAGOZA, 10.—En el consejo de guerra por los sucesos revolucionarios se celebrará en el cuartel de la Victoria, de Jaca, el día primero del actual, 1.05 procesados son 77 y cuatro en rebeldía. El fiscal solicita cinco penas de muerte, 66 prisiones perpetuas y seis de seis meses y un día.

Es juez instructor el comandante de Infantería don Lorenzo Monclús; secretario, el capitán don José Boned; presidirá el consejo el general de división el auditor de brigada don José Casado.

## Los acuerdos económicos de los Ayuntamientos

Hoy se firmó el siguiente Real decreto:

Señor: Al constituirse el anterior Gobierno de V. M. se sintió la necesidad de sustituir los Ayuntamientos y Diputaciones que funcionaban durante el régimen de Dictadura por otros que eran la transición obligada para la normalidad constitucional; y en el deseo de que estos encontrasen su camino expedito, sin el peso de compromisos excesivos, se suspendió la facultad de los organismos municipales y provinciales tanto para comprometer créditos, como para nombrar personal, retro trayendo tal suspensión al día en que se formó el Gobierno.

El ministro que suscribe ha entendido que las circunstancias se repiten al presente haciendo aún más necesaria la adopción de análoga medida. Se va a proceder inmediatamente a la renovación total de Ayuntamientos y Diputaciones en la forma prevista por las Leyes del Reino, constituyéndose dichos organismos, no en forma automática, sino como emanación directa y auténtica de la soberanía nacional. El más elemental respeto a esta obliga a impedir que los Ayuntamientos y Diputaciones actuales adquieran compromisos que estorben la acción y gestión de los que hayan de sucederles, y fundado en tales consideraciones y de acuerdo con el Consejo de ministros, tengo el honor de someter a la aprobación de V. M. el siguiente proyecto de decreto.

Madrid, 10 de marzo de 1931.—Señor: A. L. R. P. de V. M. José de Hoyos y Vinent.

### REAL DECRETO

A propuesta del ministro de la Gobernación y de acuerdo con Mi Consejo de ministros, Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo primero. Quedan en suspenso todos los acuerdos de carácter económico tomados en los Ayuntamientos y Diputaciones provinciales a partir de primero del actual que comprometan créditos de los presupuestos y hayan excedido de las atenciones de los servicios corrientes.

Igualmente quedan en suspenso a partir de la misma fecha los acuerdos declaratorios de derechos que no tengan perentoriedad y urgencia patentes, así como los nombramientos de personal y mejora de sueldos que no deriven de reorganizaciones que hubieren empezado a estudiarse antes de primero de marzo.

Si se estimase indispensable excepcionalmente alguna de estas declaraciones, nombramientos o reorganizaciones, se pondrá en conocimiento del gobernador civil de la provincia, respectiva que apreciará, bajo su responsabilidad, la necesidad y urgencia, y otorgará la autorización necesaria dando cuenta al ministerio de la Gobernación.

## La conferencia del señor Piniés

ZARAGOZA, 10.—He aquí algunos de los principales extremos de la conferencia de don Vicente Piniés en esta capital.

Se declaró liberal conservador y comentó donosamente el hecho de que todos son constitucionales y abogan por unas Cortes Constituyentes, incluso los que a espaldas de la soberanía nacional quisieron elaborar una Constitución en la Asamblea que calificó de mascarada parlamentaria.

Censuró duramente la actuación de la Dictadura y a los extremistas de toda clase. Preconizó la concordia y el convencimiento, nunca la violencia, para lograr los avances todos de la democracia. Defendió el régimen parlamentario abogando porque no puedan ser disueltas las Cortes mientras no cumplan su mandato legal.

## "Le Temps" y España

PARIS, 10.—El periódico "Le Temps" se ocupa en su número de ayer y en el editorial de la actitud de los partidos en España.

Dice que por primera vez desde hace ocho años va a ser consultada la nación de una manera regular. En tiempos normales, las elecciones municipales sólo tenían un interés administrativo, pero en las circunstancias presentes revestirán alcance político, pues sus resultados podrán suministrar indicaciones importantes.

Añade que la extrema confusión, en la cual actúan los principales partidos políticos, es lo que hace muy difícil la estabilidad en un sentido o en otro de la situación política.

Agrega que los antiguos partidos tratan de adaptarse a las circunstancias nuevas, y que el bloque de adversarios del régimen es más aparente que real, pues ya parece que existen discusiones entre republicanos y socialistas, y éstos se niegan a constituir con los primeros una coalición so pretexto de que los socialistas quieren una revolución social y los republicanos una revolución política.

Puesto que se trata—dice—sobre todo en el momento presente, de dar a las futuras Cortes los poderes de una asamblea constituyente, sería por lo menos beneficioso para los republicanos y para los socialistas renunciar a toda actuación antidemocrática, hasta que el nuevo orden constitucional esté regular y definitivamente establecido. Si ocurriera de otro modo, sería sin duda fácil a sus adversarios sacar gran partido de las faltas cometidas por los grupos de la izquierda, bien sea para hacer fracasar toda reforma constitucional, bien para preparar el retorno, más o menos disfrazado, de la Dictadura. (Fabra).

Artículo segundo. Los secretarios e interventores provinciales y municipales incurrirán en responsabilidad si cumplimiento o ejecutan alguno de los acuerdos a que hace referencia el artículo anterior.

Dado en Palacio a diez de marzo de mil novecientos treinta y uno.—Alfonso. El ministro de la Gobernación.—José de Hoyos y Vinent.

## VIDA DE FUERA

### El peligro de las leyes duras

Algunos comentaristas franceses se lamentan de la actitud que el Jurado, y en consecuencia los Tribunales, los Tribunales que observan casi siempre, mejor dicho siempre, con todos los acusados de bigamia.

Porque dada la frecuencia con que el hecho se comete de día en día, los coleccionistas de mujeres legítimas, porque se trata de que es un delito típico masculino, hay que buscar su razón en esta excesiva benignidad que pone en crisis lo que el Código penal determina para estos casos. Pero la benignidad del Jurado es la consecuencia de la severidad misma de la ley.

La ley en efecto es muy dura para los bigamos, les condena nada menos que a trabajos forzados de cinco a veinte años y el doble de esta penalidad en caso de reincidencia.

Naturalmente, el abogado convencido de que no hay Tribunal que pueda aplicar esta pena brutal, toma el asunto con calma y hasta deriva a la broma más o menos espiritual, poniendo de relieve el valor contumaz de estos delincuentes que afrontan con tanta constancia los peligros del matrimonio.

Y los Jurados, que no son desde luego espíritus muy fuertes, trabajados por un lado por el exceso brutal de la pena y por el otro por la malicia del abogado, se divierten y acaban por absolver al bigamo.

En vista de esta situación el senador M. Louis Martin, parlamentario que se entrega con asiduidad al trabajo práctico de poner de acuerdo las leyes y las costumbres, solicita una revisión en lo legislado acerca de la bigamia pidiendo la modificación del artículo 340 del Código Penal.

Afirma el senador Martin "que el mantenimiento en el Código Penal de castigos demasiado duros asegura la impunidad al culpable "y, que, en consecuencia es preciso llevar a la competencia congresional al bigamia transformando un delito menos grave lo que es hoy un delito que y de esta manera la justicia, alcanzando menos duramente al bigamo, lo alcanzará más seguramente, y no se verá en lo sucesivo este hecho cierto de hoy, que la bigamia delito enérgicamente reprimido por la ley, no es jamás castigado.

Lo que prueba en conclusión que las buenas leyes deben ser moderadas porque las excesivas se deshacen por sí mismas.

Y cuando se quiere hacer en un aspecto demasiado se acaba, por no hacer absolutamente nada.

## El pan químico y sus peligros

La Academia de Medicina de París parece ha creído hallarlos en un informe decisivo del profesor Marchoux (sobre la introducción de productos químicos en la fabricación del pan.

El profesor Marchoux, después de recordar que las exigencias de la molinaria en Francia privan a la harina de consumo de una parte del gluten necesario para el buen aspecto de la pasta y que los industriales para compensar aquél déficit, recurren a los pretendidos productos "mejoradores", expone:

"Los productos químicos llamados, sin duda por algún humorista, "mejoradores", no ofrecen en sí ningún interés y son reemplazados con ventaja por una porción relativamente débil de trigos más ricos en gluten. Además aquellos productos presentan muchos inconvenientes.

El piródico benzoico deja persistir el ácido benzoico en el pan. Los hidratos acumulan el boro en el organismo, y los sulfatos, el bromo, todos los productos anti-sépticos, por inofensivos que parezcan, pueden, con el uso prolongado y cotidiano, provocar los accidentes de la piel, hasta el ca de cuyos desórdenes permaneceremos varios años en la incertidumbre.

La experiencia de estos sustitutos en América, Inglaterra y Alemania, que se pretende inocua para el consumidor, no ha demostrado todavía esta inocuidad.

Por otra parte, si organismos sanos pueden soportar durante largo tiempo la acumulación de productos químicos en su alimentación, no puede decirse lo mismo de los enfermos y de los consumidores débiles, y en consecuencia el pan debe ser hecho exclusivamente de harina de cereales y adicionada tan sólo de levadura y sal.

Así y todo, se le acusa algunas veces de provocar los accidentes de la piel, hasta el punto de que algunos médicos aconsejan la supresión a determinados enfermos, y el profesor termina proponiendo estas dos conclusiones que fueron adoptadas por la Academia:

Primero. La Academia, no hallando ninguna razón que modifique su doctrina, condena en bloque todos los tratamientos químicos, más o menos justificados, de las materias alimenticias.

Segundo. Considera asimismo que la experiencia no puede ser jamás lo suficientemente prolongada para juzgar la inocuidad del empleo de las sustancias sustitutivas en un elemento de consumo cotidiano como el pan. La acción nociva de estos productos puede revelarse tardíamente cuando los accidentes de que son responsables sean ya irremediables.

En consecuencia, se pronuncia abiertamente contra la adición a la harina de sustancias sustitutivas.

## El gobernador de Zamora

ZAMORA, 10.—Ayer se posesionó de su cargo el nuevo gobernador civil de la provincia, don Rafael Gallego Diaz, liberal romanonista.

Hablando después con los periodistas, dijo que ocuparían toda su atención el problema sanitario y el de la enseñanza.

Respecto a su actuación política afirmó que viene sólo como testigo añadiendo humorísticamente, que no ha traído facturado a nadie.

## NOTAS DEL DIA

Esta mañana despacharon con S. M. el Rey el jefe del Gobierno y los ministros de la Gobernación y Hacienda. Al salir el jefe del Gobierno dijo:

—Yo sólo vine a interesarme cerca del Rey por el estado de S. A. la infanta Cristina. No he traído ningún decreto.

El marqués de Hoyos manifestó que aparte de unos asuntos corrientes S. M. ha firmado un decreto limitando las facultades de los Ayuntamientos en cuanto a obligaciones de carácter económico. Esta disposición tiene carácter retroactivo desde primer de marzo y es algo análogo a lo que hizo el Gobierno Berenguer. Era una cosa necesaria, pues muchos Ayuntamientos, ante el deseo de dejar un requerido grato, efectuaban gastos forzando la marcha del presupuesto. El ministro de Hacienda, que escuchaba estas palabras, dijo:

—Es una medida que demuestra la sinceridad de las elecciones. Si no se adoptase podría servir de pretexto para que algunos Municipios hicieran preparativos con vistas a la lucha electoral.

El Rey recibió hoy en audiencia al embajador de la Argentina y a una comisión de fuerzas vivas de Guipúzcoa, para felicitar al Rey con motivo del éxito que ha tenido la operación efectuada a la infanta Cristina. Los comisionados manifestaron que estaban muy bien impresionados respecto a las obras del puerto de Pasajes.

También ofrecieron sus respetos al Rey el ex ministro señor González Hontoria y los subsecretarios de Fomento y Trabajo.

S. A. la infanta doña Cristina pasó la noche tranquila, descansando sin tener nada de fiebre ni sufrir molestias.

Todos los fenómenos consecutivos a la operación se desvanecen normalmente y en este sentido extendió un parte el doctor Varela.

A las diez de la mañana acudió al Sanatorio de la Cruz Roja S. M. el Rey, quien estuvo unos momentos con su hija y re-



GOBERNACION.—Promoviendo al empleo de jefe superior de Administración civil del Cuerpo de Telégrafos a don Antonio Alcover y Maspons y otros varios decretos de personal de dicho Cuerpo.

Disponiendo que el interventor general de la Administración del Estado, forme parte del Consejo de Administración de la Caja Postal de Ahorros como vocal.

Promoviendo al empleo de jefe superior de Administración civil del Cuerpo de Correos a don Francisco Muñoz Sánchez y otros decretos de personal del mismo Cuerpo.

A jefe de Administración civil de primera clase a don Francisco Fernández Miguel; a jefe de idem de segunda clase de idem a don Manuel Escolar y Escolar; a jefe de idem de tercera clase de idem a don Francisco Prat Delcourt.

Nombrando secretario general de la Jefatura superior de la Policía gubernativa de esta Corte a don Mariano Molina y Agustín Ledesma.

Disponiendo que don Ramiro Cavestany y Sánchez Silva quede reintegrado en su empleo de comisario de primera clase del Cuerpo de Vigilancia.

Dejando en suspenso determinados acuerdos de las Corporaciones municipales y provinciales con relación a los créditos presupuestos y otros.

HACIENDA.—Jubilando a don Francisco Fontes, jefe de Administración de primera clase; idem a don Enrique de Isidro, jefe de Administración de tercera clase.

Concediendo honores de jefe de Administración civil libre de gastos a don Antonio Méndez, jefe de Negociado de primera, jubilado.

Nombrando por traslado administrador de la Aduana de Cantagama a don Gabriel Fernández Shaw; idem segundo jefe de la Aduana de Cádiz a don Francisco Fabrellas; idem administrador de la Aduana de Vigo a don Victoriano Araña.

**URODONAL** es indispensable al reumático

gresó inmediatamente a Palacio para despachar con los ministros.

Poco después acudieron S. M. la Reina la infanta doña Beatriz y otras personas de la Real Familia.

En el Hospital siguieron recibiendo muchas canastillas de flores.

A las once de la mañana se posesionó del cargo de comendador de Castilla de la Orden de Calatrava S. A. el infante don Jaime.

La ceremonia se efectuó en la iglesia de Calatravas con el ceremonial de costumbre.

El infante después de tomar posesión, abrazó a todos los caballeros de la Orden.

El presidente del Consejo recibió a una comisión de Guadalajara que testimonió su adhesión al Gobierno y le expuso las circunstancias de orden político en que se encuentra la provincia, animado de los mejores deseos para la unión de las fuerzas monárquicas en la próxima lucha electoral, formando un frente único y base de sinceridad y garantía de derechos de todas las fuerzas políticas.

El general Berenguer marchó esta mañana en automóvil a Granada, donde pasará unos días convaleciendo.

El comité ejecutivo de la Unión Patronal visitó hoy al ministro del Trabajo para protestar de la actuación de los tribunales paritarios y de los inspectores de Trabajo que a su juicio competen toda clase de atropellos.

También pidieron la reforma de la ley corporativa.

El duque de Maura les expuso que en breve plazo terminará el estudio que realiza para modificar radicalmente la ley.

Los fondos públicos se cotizan irregulares: las acciones bancarias sostenidas en su mayoría y en industriales decaen los valores de especulación, excepto la Chade que ante el alza del peso argentino se cotiza en favor de su venta.

La moneda extranjera sigue bajando y pierden los francos 25 céntimos; las libras otros 25 y los dólares 3.

a sangre viciada origina

los mayores trastornos

## **El "Depurativo Revenga"**

(Solución iodurada arsenical)

Cura el Artritis, Gota, Reuma

Venta en las principales Farmacias

## **Gran Farmacia de San Fernando**

Mesón de Paredes, 45--Teléfono 75.800

**Específicos y aguas minerales de todas clases.-Despacho de fórmulas empleando para su confección productos químicamente puros de las mejores marcas del mundo.-Garantizamos dosificación y preparación exactamente ajustada a la prescripción médica**

**Servicio a domicilio**

Mesón de Paredes, 45--Teléfono, 75.800

**Gran Farmacia de San Fernando**